

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

E. S. D.

ASUNTO: Poder especial para registro de marca.

Cordial saludo,

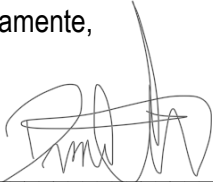
DAVID DELGADO FRANCO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 9.146.8321, con domicilio y residencia en Bucaramanga, en mi calidad de representante legal de **GRUPO FRANCO S.A.S.** identificado con el Nit. 901092518-5 conforme certificado de existencia y representación se anexa, confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **HUGO ENRIQUE RIVERA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.613.515 de la ciudad de Tunja, portador de la Tarjeta Profesional 295.591 del C.S.J., para que en mi nombre y representación tramite registro de la marca **GRUPO FRANCO BLINDAJE LEGAL Y CONTABLE**, con arreglo a lo dispuesto en la Decisión 486 de 2000, Circular Única de la Superintendencia de Industria, C.Co. Título y protocolo de Madrid de registro marcario.

En atención a lo dispuesto en la Ley 2213 2022 el correo electrónico de mi apoderado es **rivera-120@hotmail.com**; para que ejerza mi representación, en el trámite de la referencia, ante las instituciones y entidades públicas y privadas, funcionarios o autoridades competentes en los trámites administrativos y judiciales, que sean necesarios para los fines del presente poder.

Mi apoderado queda ampliamente y expresamente facultado para: entregar, recibir, desistir, sustituir, cobrar, transigir, conciliar, renunciar, reasumir, formular tachas, firmar cualquier documento, solicitar pruebas o documentos y todas las demás facultades establecidas en la Ley, orientadas al buen suceso del mandato conferido, principalmente en los artículos 74 y 77 del Código General del Proceso; los artículos 11, 24, 67, 77, 162, 175 y 260 del CPACA y demás normas concordantes; así como interponer cualquier acción o recurso legal, reasumir el presente poder y seguir cualquier acción judicial en todos los trámites e instancias hasta su definitiva terminación.

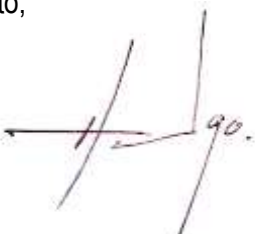
Sírvase, por lo tanto, reconocerle personería Jurídica a mi apoderado, en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,



DAVID DELGADO FRANCO
C.C. No. 9.146.8321.

Acepto,



HUGO ENRIQUE RIVERA LÓPEZ
C.C. No. 1.049.631.515 de Tunja.
T.P. No. 295.591 del C.S. de la J

Contacto:

☎ 314 469 1766

✉ rivera-120@hotmail.com